LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YOEL JESÚS TORO GARCÍA Cédula 15495673 (Padre) de SUSAHANA ANGELITH TORO GARCIA Permiso por protección temporal - PPT 6137809, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CRA 13 Número 16-26 UNIDAD CAIVAS DEFENSORIA DE FAMILIA DEL ICBF 4 PISO ARMENIA QUINDIO para ser notificados del contenido del Auto 153 proferido el día 16/12/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

33737643

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 16/12/2024

Desfijar el: 20/12/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIEH HAMIDI PINZON
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Quindío
Centro Zonal Armenia Norte
Quindío - Armenia